

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.329/16

AYUNTAMIENTO DE BALBARDA- LA TORRE

A N U N C I O

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por Dña. MARTA ROBERTS DER-QUI, para actividad explotación ganadera de 4 UGM, equinos, en régimen de extensivo, en el polígono 8, parcela 1, al paraje conocido como "Dehesa Bezo Jimeno" en el municipio de La Torre - Balbarda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Balbarda - La Torre, a 24 de agosto de 2016.

El Presidente, *Arturo Martín Galán*.